



## BOLETIN DEL CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE GUAYAQUIL

No. 2

Sept./75

### UNA CHARLA IMPORTANTE

El pasado Viernes 5 de Septiembre tuvo lugar la tercera Sesión-Comida a la que asistieron la mayoría de los miembros del Directorio del Centro Filatélico. La reunión se realizó en la residencia particular del señor Jacobo Nahon Vice-Presidente del Centro. En el transcurso de esta sesión el Presidente Honorario - Don Justo Campaña Zúñiga ofreció una charla sobre un tema de mucho interés para la actividad filatélica en nuestro medio.

Publicamos a continuación la referida Charla:

Señoras y señores:

Tengo mucho placer en iniciar con esta una serie de charlas que me propongo sus tentar en cada reunión social que se verifique de acuerdo con lo programado por el nuevo Directorio del Centro, cuyo propósito es el de estrechar más aún las relaciones entre los socios de la entidad e intensificar la actividad filatélica, teniendo en cuenta que en el Ecuador, por lo menos el último año, tal actividad se ha mantenido podríamos decir en receso.

Bien por la iniciativa del nuevo Directorio que trae viento fresco al campo de nuestro pasatiempo que ha estado marchitándose por falta de un impulso decidido para cumplir una labor más positiva.

Hoy quiero tratar de algo que estimo muy importante. Me refiero a la concurr encia de los socios a las Exposiciones Filatélicas.

Cuando se convoca a un certámen de esta naturaleza, los más miran su adhesión - como una forzada acción cooperadora, y entonces conseguir su asistencia y regis tro oportuno se torna labor dificultosa para el delegado o comisionado de las - Exposiciones, sean esta nacionales o internacionales.

Creo que esta actitud negativa se deba al temor de un fracaso o a un sentimiento de inferioridad frente a posibles competidores, o tal vez a suponer que su material no está bien descrito, o sea incompleto o de escaso valor.

Las exposiciones, si bien es cierto que se han convertido en oportunidades para despertar emulación; pero también cumplen una misión primordial, cual es la de reforzar el interés de los sinceros coleccionistas, y para mostrar a los entendidos y profanos lo que se logra individualmente al coleccionar estampillas pos



tales. Verdad que siempre hay que considerar la máxima condición de los más completo, y claro que también los ejemplares perfectos, valiosos y raros. Pero una colección modesta puede ser más digna de estímulo y admiración si en busca de motivos de estudio llega a superar en calidad, por el estudio, a la mejor colección de determinado grupo. Por otra parte, en la Filatelia, como en toda actividad hay también oportunidad para demostrar la personalidad, y ello se presta para que el coleccionista imprima en su conjunto el toque Individual, que aunado al conocimiento, demuestra el grado de interés y amor al sello.

El selecto grupo de amigos aquí reunidos, felizmente verdaderos filatelistas, comprende lo que digo, y que es una conducta de genuina y fraternal actitud concurrir y cooperar con sus Clubs o Federación Nacional, con el propósito común de un éxito en el certámen, y afán de divulgar con la muestra la afición en otros talvóz no decididos o tímidos como acabo de expresarlo.

Es para el beneficio general y para un efectivo desarrollo de la afición que se debe verificar las exposiciones, y todos los que sienten la pasión filatélica no deben eximirse de mostrar lo que poseen sea modesto en valor o sea fruto de investigación o resultado de su búsqueda pujante a base sólo del catálogo sin profundizar más.

En el caso ecuatoriano, hasta ahora con tanto punto oscuro en el emisionismo, con tanta irregularidad en el manejo de las especies, con afanes especulativos de particulares y funcionarios, es necesario insistir en la exposición de lo que se tiene, pues ello conduce a veces a descubrir puntos que llevarán al saneamiento de las colecciones, a evitar la explotación del coleccionista, y despertar al mismo tiempo mayor interés en nuestras especies, muchas dignas de figurar entre los mejores valores de la filatelia mundial, pero que por la política equivocada de no preocuparse de aclarar cada incidencia negativa, no ha permitido propiciar internacionalmente una mayor estimación y valorización de nuestras estampillas que merecen un trato más justo, habida cuenta que tenemos ejemplares muy bellos por cierto en las emisiones postales de nuestra Patria.

Es, pues, del caso combatir la timidez, y mostrar, especialmente en nuestro suclo, en toda ocasión lo que se va logrando, sin importarnos los trofeos o certificados de calificación. El placer de un verdadero filatelista es enseñar a otros, y a eso debemos propender todos nosotros si queremos que crezca el número de aficionados en nuestro medio que no se desarrolla lo suficiente como sucede en los países vecinos, cuyos Gobiernos estimulan por PROPIA CONVENIENCIA el coleccionismo con miras a mayor venta de los valores postales que incrementa el tesoro y expande su circulación entre los coleccionistas del mundo, y hacen difusión de tanta cosa interesante de cada país: hombres notables, hechos históricos, sucesos económicos, divulgación turística, etc.

Es tiempo de modificar la filosofía que hemos adoptado e iniciar EXHIBICIONES, aunque sea en campo reducido, en los locales de nuestros, periódicamente y por



turno las colecciones individuales, tratando de promover concurrencia en el público profano para entrar nuevos afiliados a nuestra Ciencia-Arte, que a más de expandir el coleccionismo llevaría a una saludable valorización financiera de nuestras propias colecciones, aspiración, por supuesto, muy justa y legítima.

muchas gracias.

\*\*\*\*\*

### UNA ESTAMPILLA DESCONOCIDA

Ing. Jaime Santander M.

Se trata de una estampilla de impuesto postal para la Provincia de Loja. Esta estampilla fué autorizada por el Congreso Nacional de 1.921, y el Decreto respectivo fué publicado en el Registro Oficial No. 333 de Octubre 22 de ese año.

Esta estampilla valor de dos centavos, y que debía acompañar a todas las cartas, libranzas, giros, expedientes que se depositaren en las oficinas de la Provincia para su despacho dentro de ella, apareció en una fecha no determinada. Está resellada con una firma que abarca dos sellos, siendo raros los sellos nuevos y/o que contengan la firma completa.

Antes circuló un PROVISIONAL logrado sobre un Timbre Telegráfico amarillo con el resello POSTAL a mano en negro y en rojo. Es muy raro nuevo y se lo conoce usado en fragmento.

Se ruega a las personas que tengan conocimiento de esta estampilla, en especial los datos concernientes a la fecha de emisión, tiempo durante el cual circularon y otros pormenores, tengan la bondad de dirigirse al Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil (casilla # 5038), lo que agradecemos de antemano. Para mejor información se reproduce la parte del Decreto relativa a la emisión de la mencionada estampilla.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Considerando:

- 1o. Que es necesario comunicar los pueblos del Interior de la República con las Provincias Orientales;
- 2o. Que siendo la Provincia de Loja la más inmediata a la Región Sur-Oriental, necesita por lo mismo vías expeditas de comunicación:

D E C R E T A :

Art. 1o.- Destínase las siguientes rentas para la construcción y reparación de



un camino de herradura de Loja a Zamora, así como para el fomento de la colo  
nización:

a).....

b) Dos centavos adicionales a las cartas, libranzas, giros, certificados, ex  
pedientes que se depositaran en las oficinas postales de la Provincia de  
Loja, para su despacho dentro de ella;

inicios c) d) y e).....

Art. 2o.- La recaudación de las rentas anteriores se hará directamente por me  
dio de la Tesorería Sur-Oriental de la Provincia Santiago-Zamora, y  
los Colectores Fiscales y Tesorero Municipal entregará mensualmente las cuotas  
a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3o.- (Establece la forma de control de estas recaudaciones.

Dado de Quito, Capital de la República, a ocho de Octubre de mil novecientos  
veintiuno.

El Presidente de la Cámara del Senado.- José J. Andrade - El Presidente de la  
Cámara de Diputados.- J.D. Martínez Mera - El Secretario de la Cámara del Se-  
nado - Antonio Saenz - El Secretario de la Cámara de Diputados - Luis A. Lare  
nas.

-----

Palacio Nacional, en Quito a veinte de Octubre de mil novecientos veintiuno.  
Ejecútese.

JOSE LUIS TAMAYO

\*\*\*\*\*

CUOTA MENSUAL

El Directorio de nuestro Centro Filatélico en su última sesión consideró la  
sugerencia presentada por el Presidente Ing. Jaime Santander relativa a la  
conveniencia de elevar la cuota mensual para los Socios Activos.

Luego de analizar con detenimientos las condiciones económicas actuales del  
Centro, se aprobó elevar dicha cuota a CUARENTA SUCRES, la misma que empezará  
a regir desde el próximo mes de Octubre.

Al comunicar este particular a los señores Socios confiamos en que han de -



aceptar esta resolución del Directorio que permitirá solventar la economía del Centro, a fin de que pueda mantener sus actividades y cumplir los propósitos de mejoramiento en que estamos empeñados y que redundarán en beneficio común.

\*\*\*\*\*

#### SOCIO QUE SE AUSENTA

La semana pasada partió en viaje de vacaciones a Europa nuestro estimado consocio Sr. EDUARDO ANTON DIAZ.

En su recorrido el señor Antón se propone visitar los mejores establecimientos filatélicos para enriquecer sus colecciones y recoger toda la información posible sobre la materia.

Hacemos votos porque el viaje del señor Antón sea feliz y provechoso.

\*\*\*\*\*

#### INFORMACION DE LOS SOCIOS

La American Revenue Association ha solicitado por intermedio del Presidente - Ing. Santander la publicación en nuestro Boletín la Nota informativa que traducida al español la transcribimos con la seguridad de que será de particular interés para los señores Socios.

La Nota en mención dice así:

LA AMERICAN REVENUE ASSOCIATION se complace en anunciar que el número de sus Socios ha sobrepasado el millar con representación en muchos de los Estados de la Unión, sus territorios y 21 otras naciones.

ARA es una entidad U.S. nacional, sociedad especializada no utilitaria, sino - que procura una verdadera adhesión internacional.

Dedicada a los coleccionistas de sellos fiscales del mundo (nacionales, regionales y municipales), tanto como sellos voluntarios y telegráficos. ARA ofrece una escala completa de servicios filatélicos. A un afiliado reciente de la American Philatelic Society (APS), ARA ofrece su propia revista diez veces al año, circuitos de ventas, subastas dos veces al año (emitidas como aplemento de la Revista) y mantiene una extensa biblioteca de préstamo.

Fundada en 1.947, y por tanto en sus 28 años de vida de continuo servicio a los entusiastas de los fiscales alrededor del mundo, los socios de ARA se han duplicado en menos de cuatro años. Este fenomenal crecimiento es el resultado de la activa dedicación de sus dirigentes y la escala completa de servicios filatélicos proveídos.

ARA se enorgullece por el aumento de socios y por la calidad de sus servicios personales. Para información adicional y solicitud de ingreso sírvase escribir a GERALD M. ABRAMS (Presidente), 3940 Lealme Av. Claremont, California 91711 U.S.A.